

ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

REQUISITOS:

- Tener cumplidos 25 años a 31 de diciembre del año que realizas la prueba o más
- Superar la Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- No poseer ningún requisito que posibilite el acceso a la Universidad.

ORGANIZACIÓN

La prueba consta de dos partes: fase general y fase específica.

FASE GENERAL

Consta de 3 ejercicios (la nota sería la media):

- Comentario de texto desarrollo de un tema general de actualidad.
- Lengua Castellana.
- Lengua Extranjera. Traducción de un texto en lengua extranjera a elegir entre Alemán, Francés, Inglés, Italiano o Portugués.

FASE ESPECÍFICA:

Consta de dos materias de una de las 5 ramas de conocimiento vinculadas a los títulos universitarios de grado (la nota es la media de ambas).

- Artes y Humanidades:
 - Una de estas materias: Dibujo Artístico, Geografía, Historia general y del arte, Historia de la música y la danza.
 - Una de estas materias: Artes y Humanidades, Dibujo técnico, Latín e Historia de la Filosofía.
- Ciencias:
 - Una de estas materias: Física y Matemáticas.
 - Una de estas materias: Biología y Química.
- Ciencias de la Salud:
 - Una de estas materias: Biología y Química.
 - Una de estas materias: Física y Matemáticas.
- Ciencias Sociales y Jurídicas:
 - Una de estas materias: Economía de la Empresa, Geografía, Latín y Matemáticas aplicadas a las CC Sociales.
- Ingeniería y Arquitectura:
 - Una de estas materias: Dibujo técnico y Matemáticas.
 - Una de estas materias: Física y Tecnología industrial.

NOTA DE ADMISIÓN:

La nota de admisión se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA DE ADMISIÓN} = (\text{CFG} + \text{CFE}) / 2$$

Donde:

- CFG: La media aritmética de las Calificaciones de los 3 ejercicios de la Fase General, calculadas con 2 cifras decimales exactas.
- CFE: La media aritmética de las Calificaciones de los 2 ejercicios de la Fase Específica, calculadas con 2 cifras decimales exactas.
- Se supera la prueba si la nota de admisión es superior o igual a 5 puntos, expresada con 2 cifras decimales exactas, debiendo ser CFG y CFE, ambas, superiores o igual a 4 punto

PROCESO DE ADMISIÓN:

Las solicitudes se atenderán según los siguientes grupos:

- En 1er lugar se atenderán las solicitudes de quienes hayan superado la Prueba por una rama del conocimiento vinculada con la titulación de que se trate.
- En 2º lugar se atenderán las solicitudes de quienes hayan superado la Prueba por una rama del conocimiento no vinculada con la titulación de que se trate.

Dentro de cada uno de los dos grupos anteriores se atenderán en los siguientes subgrupos:

- En 1er lugar, a quienes han superado la Prueba en una Universidad andaluza.
- En 2º lugar, a los que procedan de otras Universidades.

Por último, dentro de cada subgrupo, se ordenarán por la nota de admisión.

MÁS INFORMACIÓN EN:

[Distrito Único Andaluz: RUTA GRADOS, MAYORES 25 AÑOS.](#)